



Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

 Total Sistema

Unidades Productivas

Junio de 2022

Fecha de Elaboración: Septiembre de 2022

Departamento de Estudios Estadísticos

Gerencia Técnica

En Junio de 2022, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.619.150 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 10.051.074 trabajadores, de los cuáles 9.420.091 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 630.983 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicios.

Cuadro 1: Empleadores asegurados

Total sistema. Junio de 2022

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en Unidades Productivas (1)	495.932
Total de Empleadores afiliados de Unidades Productivas (2)*	1.090.860
Empleadores afiliados y aportantes de Trabajadores en Casas Particulares (3)	431.047
Total de Empleadores afiliados de Trabajadores de Casas Particulares (4)**	528.290
Total Empleadores afiliados (5) = (2) + (4)	1.619.150

* Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en Unidades Productivas.

** Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada en el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Cuadro 2: Trabajadores cubiertos

Total sistema. Junio de 2022

TRABAJADORES	
Total trabajadores en unidades productivas (1)	9.420.091
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	512.490
Total Trabajadores en Casas Particulares de empleadores afiliados (3)*	630.983
Total Trabajadores del Sistema (4) = (1) + (3)	10.051.074

* Incluye Trabajadores de Casas Particulares de empleadores afiliados, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

Aportantes: incluye a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en el mes de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo así como también en los de judicialidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según sector de actividad

Total sistema. Junio de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	352.894	3,7%	54.410	11,0%	\$ 28.557.921.906	2,1%
Explotación de minas y canteras	82.740	0,9%	1.396	0,3%	\$ 34.500.801.883	2,6%
Industria manufacturera	1.175.174	12,5%	47.694	9,6%	\$ 195.638.057.709	14,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	71.179	0,8%	805	0,2%	\$ 21.463.043.756	1,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	89.896	1,0%	1.255	0,3%	\$ 13.663.542.314	1,0%
Construcción	441.540	4,7%	21.243	4,3%	\$ 47.400.103.209	3,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.167.337	12,4%	139.495	28,1%	\$ 145.305.127.990	10,9%
Servicio de transporte y almacenamiento	489.362	5,2%	41.036	8,3%	\$ 81.238.015.815	6,1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	245.945	2,6%	21.858	4,4%	\$ 16.903.347.594	1,3%
Información y comunicaciones	256.201	2,7%	9.195	1,9%	\$ 56.282.448.201	4,2%
Intermediación financiera y servicios de seguros	228.559	2,4%	7.686	1,5%	\$ 76.125.309.846	5,7%
Servicios inmobiliarios	76.237	0,8%	31.259	6,3%	\$ 8.908.985.369	0,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	298.636	3,2%	30.624	6,2%	\$ 50.053.357.454	3,7%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	466.219	4,9%	10.394	2,1%	\$ 37.393.192.397	2,8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.552.732	27,1%	2.633	0,5%	\$ 363.176.082.140	27,2%
Enseñanza	732.271	7,8%	8.595	1,7%	\$ 67.383.653.020	5,0%
Salud humana y servicios sociales	349.725	3,7%	18.526	3,7%	\$ 49.828.473.527	3,7%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	92.372	1,0%	7.419	1,5%	\$ 10.118.069.702	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	239.413	2,5%	38.587	7,8%	\$ 30.416.741.650	2,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11.659	0,1%	1.822	0,4%	\$ 1.431.323.550	0,1%
Sin dato	.	0,0%	.	0,0%	.	0,0%
Total unidades productivas	9.420.091	100%	495.932	100%	\$ 1.335.787.599.032	100%
Total casas particulares con aportes*	512.490	-	431.047	-	-	-
Total casas particulares **	630.983		528.290			
Total sistema	10.051.074	-	1.024.222	-	\$ 1.335.787.599.032	-

* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, que hayan realizado el pago correspondiente en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según sector de actividad. Total sistema. Junio de 2022

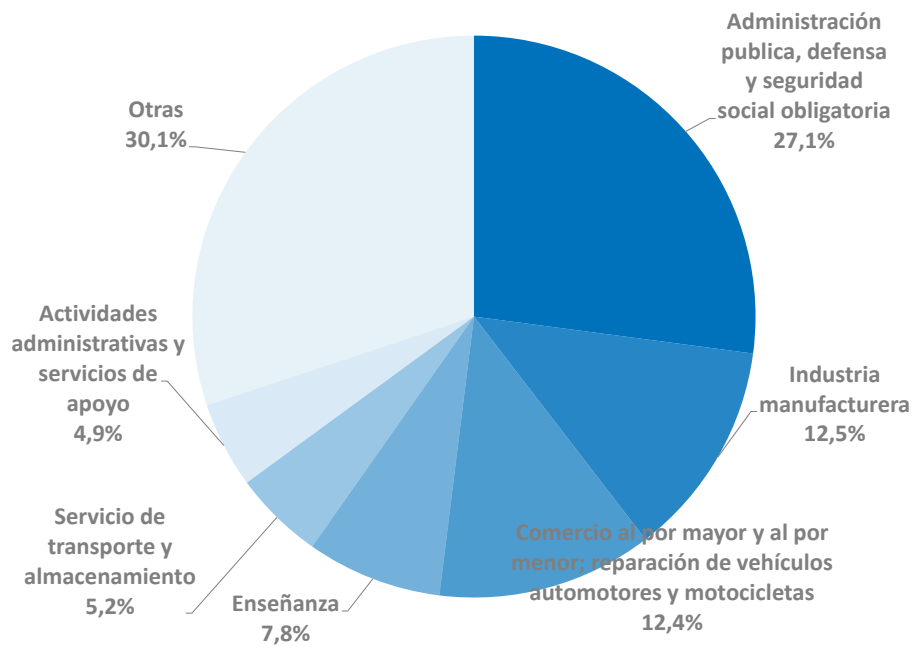
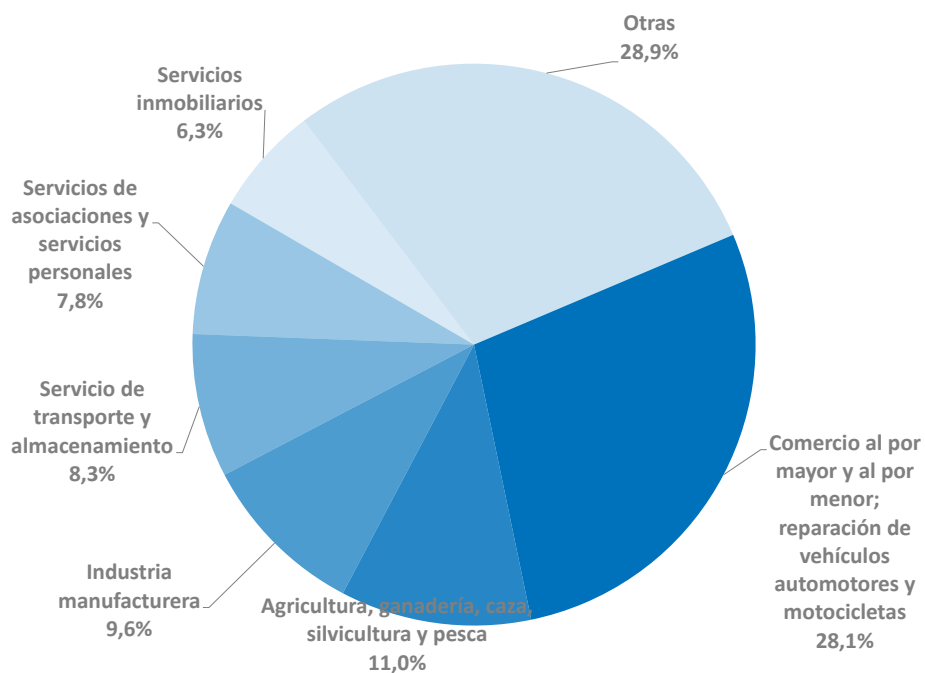


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según sector de actividad. Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 1.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según sector de actividad

Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 2.063.802.495	6,7%	\$ 1.811.659.747	6,4%	12,2%
Explotación de minas y canteras	\$ 788.825.660	2,5%	\$ 762.571.232	2,7%	3,3%
Industria manufacturera	\$ 6.422.436.535	20,8%	\$ 6.052.428.627	21,2%	5,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 360.090.776	1,2%	\$ 346.810.641	1,2%	3,7%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 582.540.522	1,9%	\$ 538.040.235	1,9%	7,6%
Construcción	\$ 2.452.406.946	7,9%	\$ 2.229.972.332	7,8%	9,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 3.733.144.852	12,1%	\$ 3.644.951.466	12,8%	2,4%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 2.801.148.977	9,1%	\$ 2.677.765.653	9,4%	4,4%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 528.509.230	1,7%	\$ 505.659.597	1,8%	4,3%
Información y comunicaciones	\$ 630.780.016	2,0%	\$ 629.441.044	2,2%	0,2%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 541.078.717	1,7%	\$ 551.928.094	1,9%	-2,0%
Servicios inmobiliarios	\$ 314.091.822	1,0%	\$ 313.285.274	1,1%	0,3%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 845.839.973	2,7%	\$ 847.404.874	3,0%	-0,2%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 1.106.924.602	3,6%	\$ 1.029.077.983	3,6%	7,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 5.323.953.407	17,2%	\$ 4.227.436.831	14,8%	20,6%
Enseñanza	\$ 629.831.671	2,0%	\$ 632.818.219	2,2%	-0,5%
Salud humana y servicios sociales	\$ 829.075.087	2,7%	\$ 742.210.636	2,6%	10,5%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 240.105.065	0,8%	\$ 218.631.702	0,8%	8,9%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 700.294.362	2,3%	\$ 689.028.643	2,4%	1,6%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 42.534.898	0,1%	\$ 42.964.476	0,2%	-1,0%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
Total unidades productivas	\$ 30.937.415.612	100,0%	\$ 28.494.087.429	100,0%	7,9%
Total casas particulares con aportes**	\$ 700.669.340	-	\$ 574.963.696	-	17,9%
Total sistema	\$ 31.638.084.952	-	\$ 29.069.051.125	-	8,1%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,23%	6,34%
Explotación de minas y canteras	2,29%	2,21%
Industria manufacturera	3,29%	3,10%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,68%	1,62%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,26%	3,94%
Construcción	5,17%	4,70%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,57%	2,51%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,46%	3,30%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,13%	2,99%
Información y comunicaciones	1,12%	1,12%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,71%	0,73%
Servicios inmobiliarios	3,53%	3,52%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,73%	1,73%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2,96%	2,75%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,87%	1,49%
Enseñanza	0,94%	0,94%
Salud humana y servicios sociales	1,97%	1,76%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,37%	2,16%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,31%	2,28%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	2,97%	3,00%
Sin dato	0,00%	0,00%
Total unidades productivas	2,48%	2,28%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,48%	2,28%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Junio de 2022

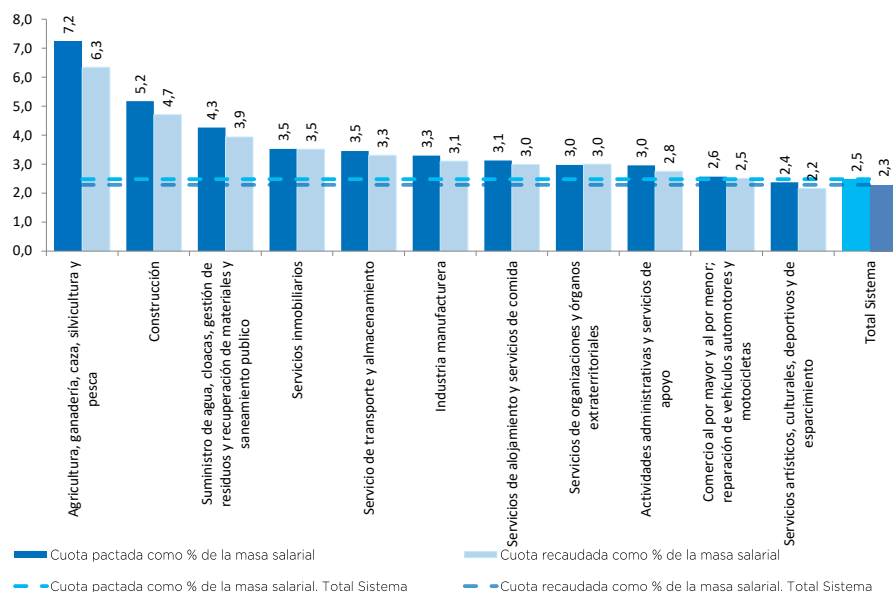
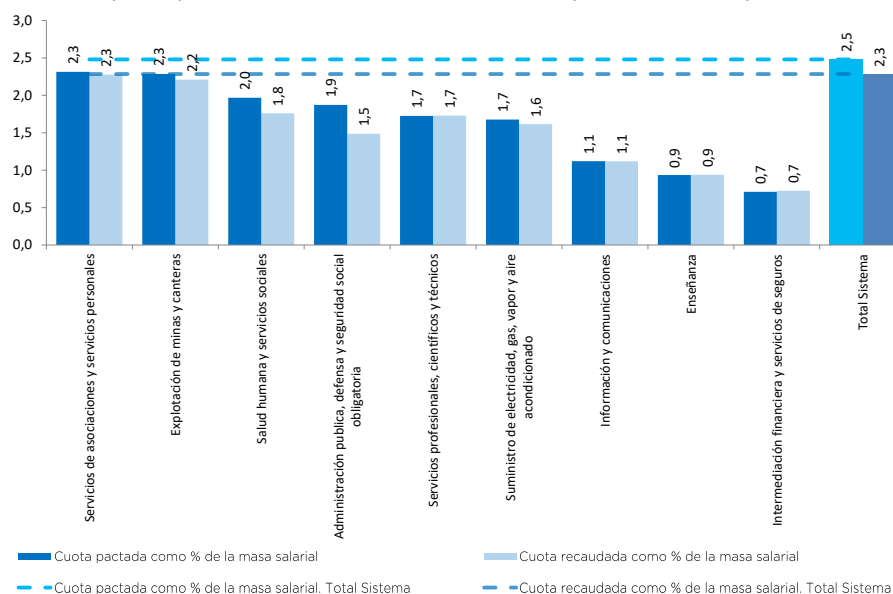


Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Junio de 2022 (Continuación)



Cuadro 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$)

Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 5.848,2	\$ 5.133,7
Explotación de minas y canteras	\$ 9.533,8	\$ 9.216,5
Industria manufacturera	\$ 5.492,0	\$ 5.175,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 5.058,9	\$ 4.872,4
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 6.480,2	\$ 5.985,1
Construcción	\$ 5.554,2	\$ 5.050,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 3.198,0	\$ 3.122,5
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 5.734,7	\$ 5.482,1
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 2.148,9	\$ 2.056,0
Información y comunicaciones	\$ 2.462,1	\$ 2.456,8
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 2.367,3	\$ 2.414,8
Servicios inmobiliarios	\$ 4.119,9	\$ 4.109,4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 2.860,7	\$ 2.866,0
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 2.374,3	\$ 2.207,3
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 2.723,6	\$ 2.162,7
Enseñanza	\$ 861,2	\$ 865,2
Salud humana y servicios sociales	\$ 2.802,7	\$ 2.509,0
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 2.599,3	\$ 2.366,9
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 2.938,6	\$ 2.891,3
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 3.648,2	\$ 3.685,1
Sin datos	\$ 0,0	\$ 0,0
Total unidades productivas	\$ 3.533,1	\$ 3.254,0
Total casas particulares**	\$ 1.110,4	\$ 1.121,9
Total sistema	\$ 3.370,2	\$ 3.136,1

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**Para el cálculo de la cuota pactada por trabajador se toma el total de trabajadores domésticos, hayan o no tenido aportes durante el mes de referencia. Para la cuota recaudada sólo se toma a los que tuvieron aportes en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Junio de 2022

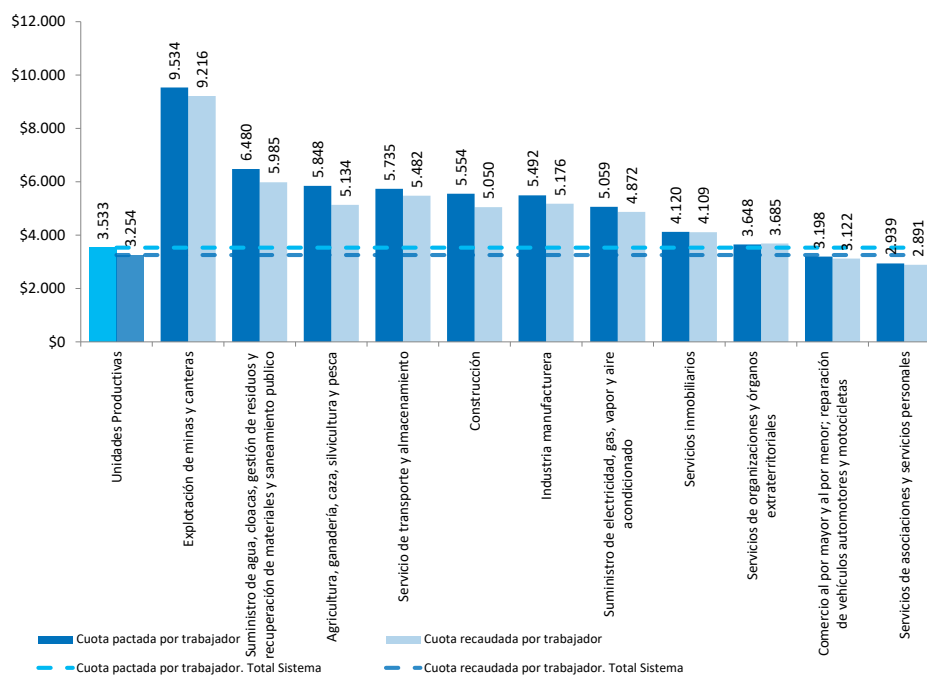
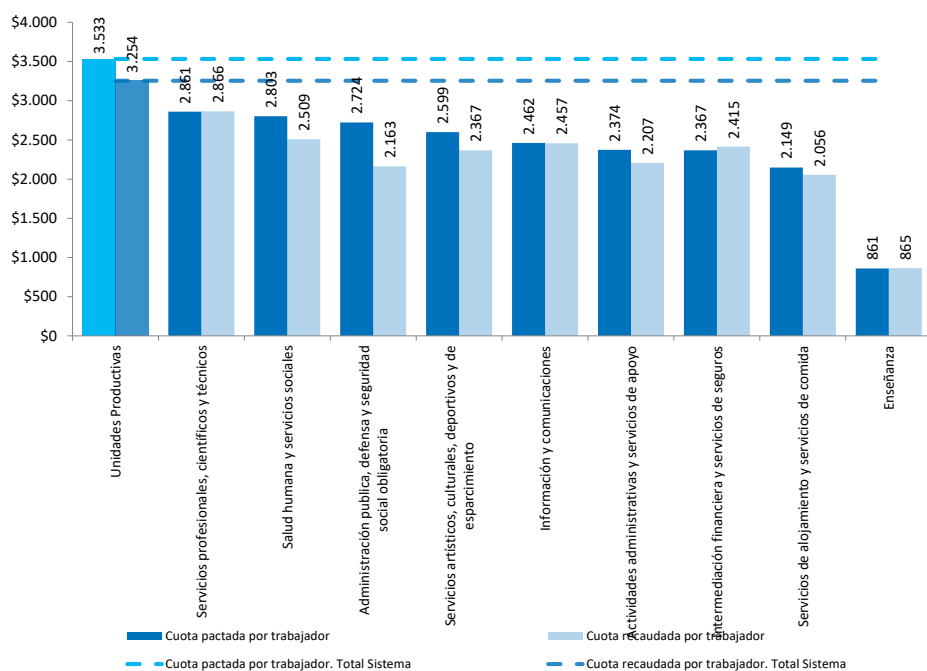


Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Junio de 2022 (Continuación)



**Cuadro 1.5: Cuotas en % de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad
Total sistema. Junio de 2022**

	Nuevas altas de afiliación		Endosos y/o traspasos		Total nuevas altas + endosos y/o traspasos	
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,85%	173	6,21%	1.643	6,20%	1.816
Explotación de minas y canteras	7,29%	8	2,81%	75	2,81%	83
Industria manufacturera	5,25%	226	3,80%	1.489	3,82%	1.715
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00%	-	1,66%	31	1,66%	31
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	8,38%	7	4,78%	42	4,81%	49
Construcción	7,93%	148	4,87%	574	4,93%	722
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,37%	957	2,25%	3.382	2,27%	4.339
Servicio de transporte y almacenamiento	4,24%	196	3,70%	973	3,71%	1.169
Servicios de alojamiento y servicios de comida	4,05%	272	2,35%	543	2,44%	815
Información y comunicaciones	1,77%	42	0,89%	152	0,90%	194
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,92%	14	1,11%	127	1,12%	141
Servicios inmobiliarios	2,62%	82	3,24%	315	3,18%	397
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,85%	99	2,18%	612	2,17%	711
Actividades administrativas y servicios de apoyo	5,00%	69	3,42%	242	3,43%	311
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,06%	5	2,84%	54	2,39%	59
Enseñanza	1,53%	33	1,15%	185	1,16%	218
Salud humana y servicios sociales	4,70%	57	2,15%	449	2,21%	506
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	3,41%	49	4,36%	130	4,31%	179
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,92%	166	2,14%	675	2,19%	841
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,19%	7	1,75%	9	1,77%	16
Total unidades productivas	2,57%	2.610	3,15%	11.702	3,12%	14.312

**Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según provincia
Total sistema. Junio de 2022**

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	Valor	%	
Ciudad de Buenos Aires	2.128.077	22,6%	118.717	\$ 369.962.987.435	27,7%	
Buenos Aires	3.024.849	32,1%	161.770	\$ 426.847.583.528	32,0%	
Catamarca	50.745	0,5%	2.810	\$ 4.894.780.128	0,4%	
Córdoba	597.413	6,3%	49.946	\$ 73.562.570.957	5,5%	
Corrientes	163.090	1,7%	8.278	\$ 17.680.920.589	1,3%	
Chaco	105.060	1,1%	8.119	\$ 11.353.837.763	0,8%	
Chubut	158.446	1,7%	7.678	\$ 30.396.586.504	2,3%	
Entre Ríos	268.229	2,8%	16.498	\$ 32.330.691.952	2,4%	
Formosa	32.140	0,3%	2.437	\$ 3.990.563.688	0,3%	
Jujuy	69.186	0,7%	4.303	\$ 8.266.273.340	0,6%	
La Pampa	78.981	0,8%	6.386	\$ 10.940.343.056	0,8%	
La Rioja	37.308	0,4%	2.201	\$ 4.020.294.922	0,3%	
Mendoza	410.253	4,4%	21.083	\$ 42.241.353.947	3,2%	
Misiones	141.108	1,5%	9.221	\$ 14.909.655.121	1,1%	
Neuquén	220.270	2,3%	8.702	\$ 51.836.151.134	3,9%	
Río Negro	202.879	2,2%	9.625	\$ 24.079.687.926	1,8%	
Salta	232.794	2,5%	8.434	\$ 28.447.944.294	2,1%	
San Juan	157.667	1,7%	6.455	\$ 18.135.480.088	1,4%	
San Luis	110.255	1,2%	4.713	\$ 8.645.165.682	0,6%	
Santa Cruz	74.942	0,8%	3.722	\$ 17.574.244.478	1,3%	
Santa Fe	607.242	6,4%	50.128	\$ 80.890.363.329	6,1%	
Santiago del Estero	138.116	1,5%	5.135	\$ 10.874.700.487	0,8%	
Tierra del Fuego	74.437	0,8%	2.440	\$ 14.196.581.875	1,1%	
Tucumán	336.604	3,6%	10.445	\$ 29.708.836.809	2,2%	
Total unidades productivas	9.420.091 *	100%	495.932 **	\$ 1.335.787.599.032 *	100%	
Total casas particulares con contrato vigente***	512.490	-	431.047	-	-	
Total sistema	10.051.074	-	1.024.222	\$ 1.335.787.599.032 *	-	

* La cantidad de trabajadores y de masa salarial del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción de la cantidad de trabajadores y de la masa salarial sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 las diferencias entre los totales de ambas declaraciones son mínimas. En este cuadro la diferencia es de 0 trabajador/es y \$0.

** La cantidad de empleadores del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

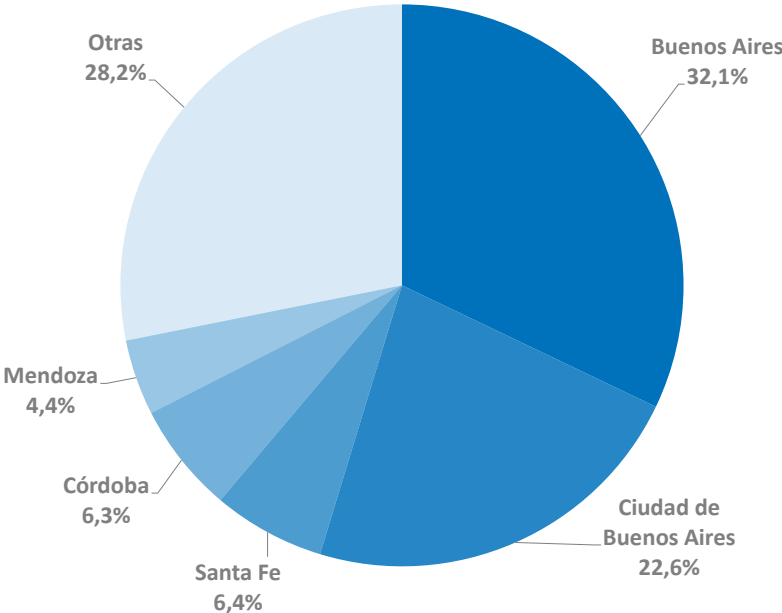
*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia. Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 2.2: Cuota pactada* según provincia
Total sistema. Junio de 2022

	Cuota Pactada		Como % de la masa salarial	En \$ por trabajador
	Valor	%		
Ciudad de Buenos Aires	\$ 6.588.991.365	21,3%	1,79%	\$ 3.101
Buenos Aires	\$ 9.150.229.588	29,6%	2,65%	\$ 3.740
Catamarca	\$ 132.304.097	0,4%	2,70%	\$ 2.607
Córdoba	\$ 2.122.015.681	6,9%	2,88%	\$ 3.552
Corrientes	\$ 474.309.906	1,5%	2,68%	\$ 2.908
Chaco	\$ 349.046.946	1,1%	3,07%	\$ 3.322
Chubut	\$ 864.476.182	2,8%	2,84%	\$ 5.456
Entre Ríos	\$ 1.016.729.365	3,3%	3,14%	\$ 3.791
Formosa	\$ 127.621.412	0,4%	3,20%	\$ 3.971
Jujuy	\$ 213.464.702	0,7%	2,58%	\$ 3.085
La Pampa	\$ 300.915.557	1,0%	2,75%	\$ 3.810
La Rioja	\$ 112.470.102	0,4%	2,80%	\$ 3.015
Mendoza	\$ 1.205.338.097	3,9%	2,85%	\$ 2.938
Misiones	\$ 533.325.863	1,7%	3,58%	\$ 3.780
Neuquén	\$ 1.216.781.685	3,9%	2,35%	\$ 5.524
Río Negro	\$ 719.084.622	2,3%	2,99%	\$ 3.544
Salta	\$ 702.897.468	2,3%	2,47%	\$ 3.019
San Juan	\$ 424.213.550	1,4%	2,34%	\$ 2.691
San Luis	\$ 252.097.427	0,8%	2,92%	\$ 2.286
Santa Cruz	\$ 588.068.517	1,9%	3,35%	\$ 7.847
Santa Fe	\$ 2.615.126.017	8,5%	3,31%	\$ 4.394
Santiago del Estero	\$ 211.783.600	0,7%	3,43%	\$ 3.113
Tierra del Fuego	\$ 272.250.367	0,9%	1,92%	\$ 3.657
Tucumán	\$ 743.873.496	2,4%	2,50%	\$ 2.210
Total unidades productivas	\$ 30.937.415.612 **	100,0%	2,48%	\$ 3.533
Total casas particulares con aportes***	\$ 700.669.340	-	-	\$ 1.110
Total sistema	\$ 31.638.084.952	-	2,48%	\$ 3.370

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

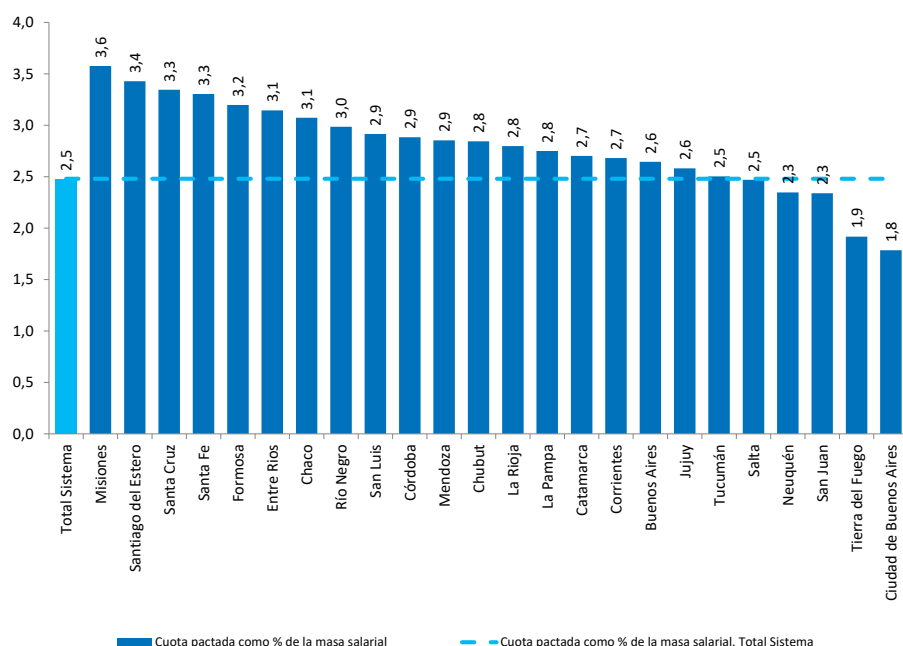
** El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$01.

*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

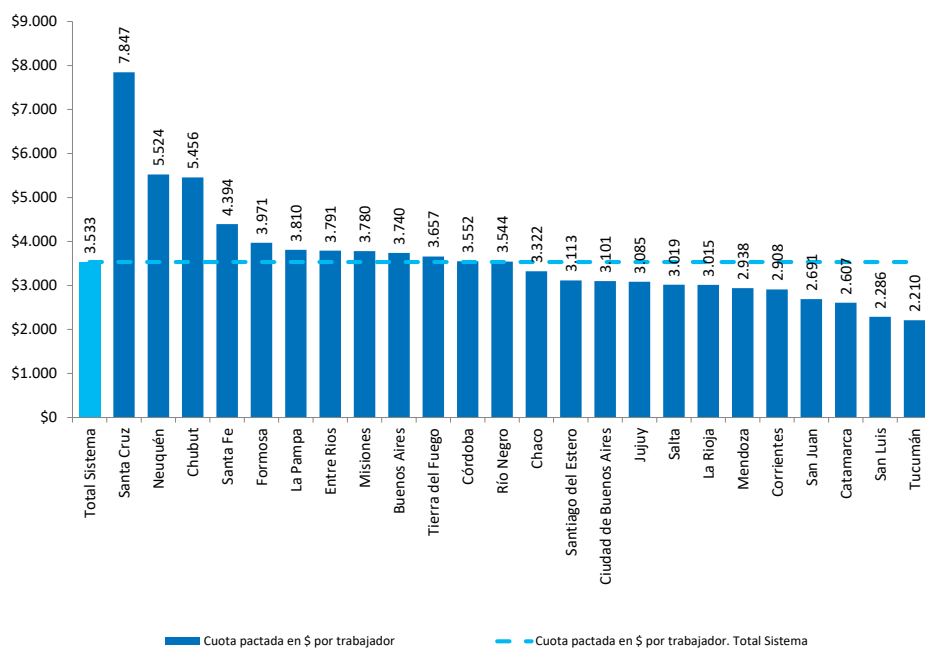
No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 2.2: Cuota pactada* como porcentaje de la masa salarial según provincia (en %). Total sistema. Junio de 2022



* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

Gráfico 2.3: Cuota pactada* por trabajador según provincia (en \$). Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según ART y Empleadores Autoasegurados
Total sistema. Junio de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ART						
ASOCIART	1.027.420	10,9%	57.553	11,6%	\$ 127.114.666.080	9,5%
BERKLEY	127.805	1,4%	24.564	5,0%	\$ 14.515.561.736	1,1%
CAJA POPULAR	137.057	1,5%	166	0,0%	\$ 10.397.382.199	0,8%
EXPERTA ART	712.183	7,6%	50.254	10,1%	\$ 125.696.462.105	9,4%
FED. PATRONAL	600.173	6,4%	49.889	10,1%	\$ 66.536.418.931	5,0%
GALENO	942.387	10,0%	54.444	11,0%	\$ 139.380.150.654	10,4%
HORIZONTE	85.101	0,9%	448	0,1%	\$ 9.369.366.942	0,7%
INST. AUTARQ. E.R.	152.035	1,6%	2.966	0,6%	\$ 18.820.320.140	1,4%
LA HOLANDO	32.860	0,3%	5.074	1,0%	\$ 4.609.684.164	0,3%
LA SEGUNDA	542.809	5,8%	50.485	10,2%	\$ 72.137.994.807	5,4%
LATITUD SUR	15.668	0,2%	1.640	0,3%	\$ 1.532.212.973	0,1%
MUTUAL PETROLEROS	11.496	0,1%	97	0,0%	\$ 3.214.261.786	0,2%
MUTUAL RURAL	3.665	0,0%	38	0,0%	\$ 672.910.187	0,1%
OMINT	157.231	1,7%	7.077	1,4%	\$ 19.204.654.022	1,4%
PREVENCION	1.625.410	17,3%	113.864	23,0%	\$ 216.814.848.994	16,2%
PROD. DE FRUTAS	2.376	0,0%	298	0,1%	\$ 259.825.597	0,0%
PROVINCIA	1.967.720	20,9%	45.421	9,2%	\$ 314.894.981.237	23,6%
RECONQUISTA	19.963	0,2%	2.409	0,5%	\$ 2.126.807.084	0,2%
SWISS MEDICAL	577.576	6,1%	28.059	5,7%	\$ 97.438.034.399	7,3%
VICTORIA	15.615	0,2%	1.145	0,2%	\$ 2.528.189.100	0,2%
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS						
COOP. PORT. SAN MARTIN	909	0,0%	1	0,0%	\$ 165.998.775	0,0%
EXXONMOBIL	2.959	0,0%	1	0,0%	\$ 1.062.022.193	0,1%
GOB PCIA. BS. AS.	578.360	6,1%	37	0,0%	\$ 80.995.791.172	6,1%
M. ROSARIO	11.218	0,1%	1	0,0%	\$ 1.599.340.335	0,1%
S. ESTERO	70.095	0,7%	1	0,0%	\$ 4.699.713.423	0,4%
Total unidades productivas	9.420.091	100%	495.932	100%	\$ 1.335.787.599.032	100%
Total casas particulares con aportes*	512.490	-	431.047	-	-	-
Total sistema	10.051.074	-	1.024.222	-	\$ 1.335.787.599.032	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Junio de 2022

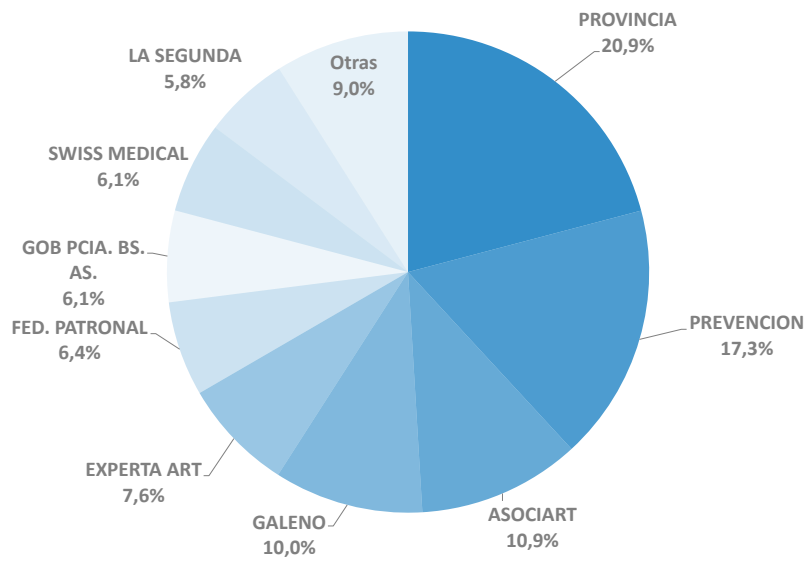
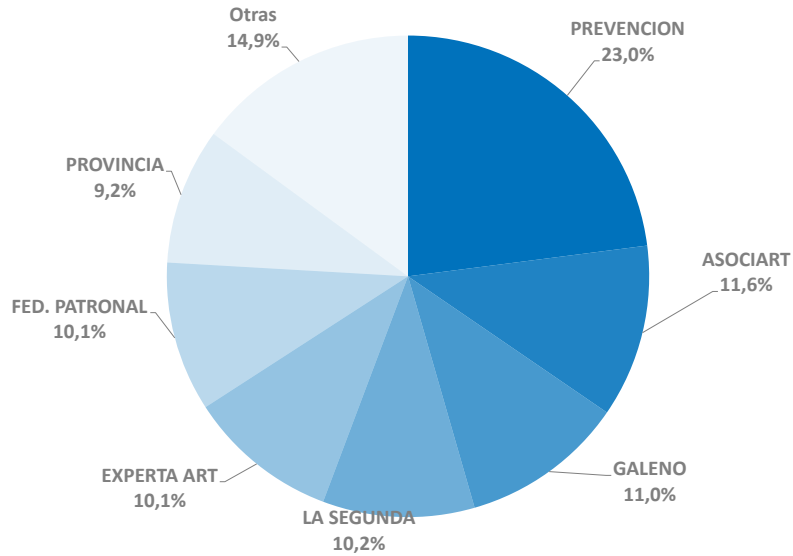


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 3.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según ART

Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ASOCIART	\$ 2.849.186.382	9,2%	\$ 2.740.184.475	9,6%	3,8%
BERKLEY	\$ 453.867.142	1,5%	\$ 449.402.503	1,6%	1,0%
CAJA POPULAR	\$ 220.707.393	0,7%	\$ 2.735.852	0,0%	98,8%
EXPERTA ART	\$ 3.313.827.040	10,7%	\$ 3.211.588.136	11,3%	3,1%
FED. PATRONAL	\$ 1.768.581.937	5,7%	\$ 1.727.460.519	6,1%	2,3%
GALENO	\$ 3.111.316.963	10,1%	\$ 2.962.812.729	10,4%	4,8%
HORIZONTE	\$ 290.110.342	0,9%	\$ 197.423.418	0,7%	31,9%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 540.394.166	1,7%	\$ 534.253.308	1,9%	1,1%
LA HOLANDO	\$ 99.253.733	0,3%	\$ 97.777.865	0,3%	1,5%
LA SEGUNDA	\$ 2.674.842.949	8,6%	\$ 2.356.404.349	8,3%	11,9%
LATITUD SUR	\$ 54.982.151	0,2%	\$ 37.039.783	0,1%	32,6%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 70.074.970	0,2%	\$ 66.279.755	0,2%	5,4%
MUTUAL RURAL	\$ 11.557.872	0,0%	\$ 11.316.762	0,0%	2,1%
OMINT	\$ 487.390.957	1,6%	\$ 476.224.234	1,7%	2,3%
PREVENCION	\$ 6.530.213.575	21,1%	\$ 5.829.854.983	20,5%	10,7%
PROD. DE FRUTAS	\$ 11.498.801	0,0%	\$ 5.557.048	0,0%	51,7%
PROVINCIA	\$ 6.314.723.765	20,4%	\$ 5.909.236.359	20,7%	6,4%
RECONQUISTA	\$ 70.607.146	0,2%	\$ 64.831.827	0,2%	8,2%
SWISS MEDICAL	\$ 2.014.487.100	6,5%	\$ 1.763.611.511	6,2%	12,5%
VICTORIA	\$ 49.791.227	0,2%	\$ 50.092.013	0,2%	-0,6%
Total unidades productivas	\$ 30.937.415.612	100,0%	\$ 28.494.087.429	100%	7,9%
Total casas particulares con aportes**	\$ 700.669.340	-	\$ 574.963.696	-	17,9%
Total sistema	\$ 31.638.084.952	-	\$ 29.069.051.125	-	8,1%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

Cuadro 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %)

Total sistema. Junio de 2022

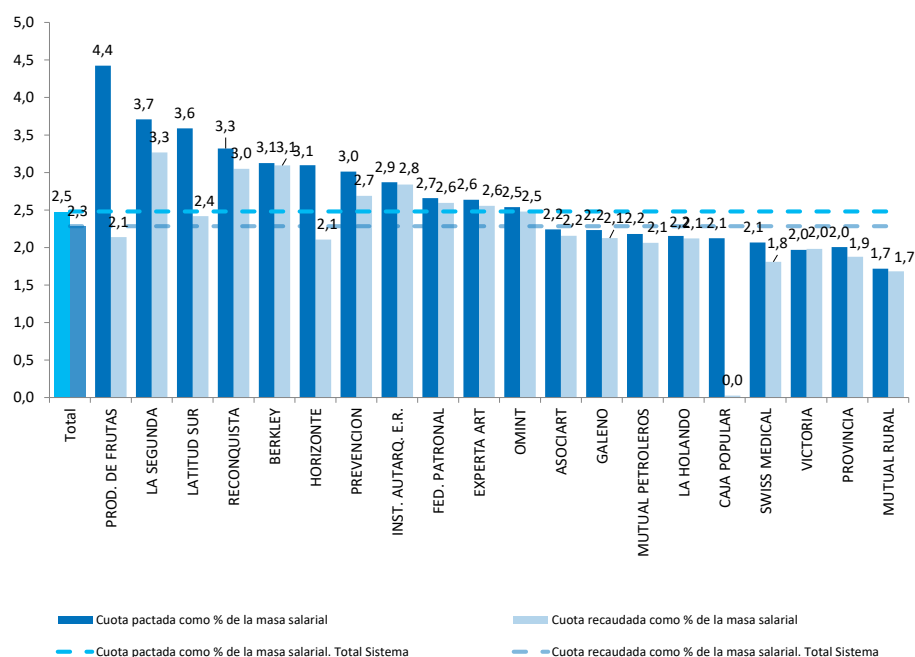
	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
ASOCIART	2,24%	2,16%
BERKLEY	3,13%	3,10%
CAJA POPULAR	2,12%	0,03%
EXPERTA ART	2,64%	2,56%
FED. PATRONAL	2,66%	2,60%
GALENO	2,23%	2,13%
HORIZONTE	3,10%	2,11%
INST. AUTARQ. E.R.	2,87%	2,84%
LA HOLANDO	2,15%	2,12%
LA SEGUNDA	3,71%	3,27%
LATITUD SUR	3,59%	2,42%
MUTUAL PETROLEROS	2,18%	2,06%
MUTUAL RURAL	1,72%	1,68%
OMINT	2,54%	2,48%
PREVENCION	3,01%	2,69%
PROD. DE FRUTAS	4,43%	2,14%
PROVINCIA	2,01%	1,88%
RECONQUISTA	3,32%	3,05%
SWISS MEDICAL	2,07%	1,81%
VICTORIA	1,97%	1,98%
Total unidades productivas	2,48%	2,28%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,48%	2,28%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

Gráfico 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %). Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)
Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 2.773,1	\$ 2.667,1
BERKLEY	\$ 3.551,2	\$ 3.516,3
CAJA POPULAR	\$ 1.610,3	\$ 20,0
EXPERTA ART	\$ 4.653,1	\$ 4.509,5
FED. PATRONAL	\$ 2.946,8	\$ 2.878,3
GALENO	\$ 3.301,5	\$ 3.143,9
HORIZONTE	\$ 3.409,0	\$ 2.319,9
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 3.554,4	\$ 3.514,0
LA HOLANDO	\$ 3.020,5	\$ 2.975,6
LA SEGUNDA	\$ 4.927,8	\$ 4.341,1
LATITUD SUR	\$ 3.509,2	\$ 2.364,0
MUTUAL PETROLEROS	\$ 6.095,6	\$ 5.765,5
MUTUAL RURAL	\$ 3.153,6	\$ 3.087,8
OMINT	\$ 3.099,8	\$ 3.028,8
PREVENCION	\$ 4.017,6	\$ 3.586,7
PROD. DE FRUTAS	\$ 4.839,6	\$ 2.338,8
PROVINCIA	\$ 3.209,2	\$ 3.003,1
RECONQUISTA	\$ 3.536,9	\$ 3.247,6
SWISS MEDICAL	\$ 3.487,8	\$ 3.053,5
VICTORIA	\$ 3.188,7	\$ 3.207,9
Total unidades productivas	\$ 3.533,1	\$ 3.254,0
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.110,4	\$ 1.121,9
Total sistema	\$ 3.370,2	\$ 3.136,1

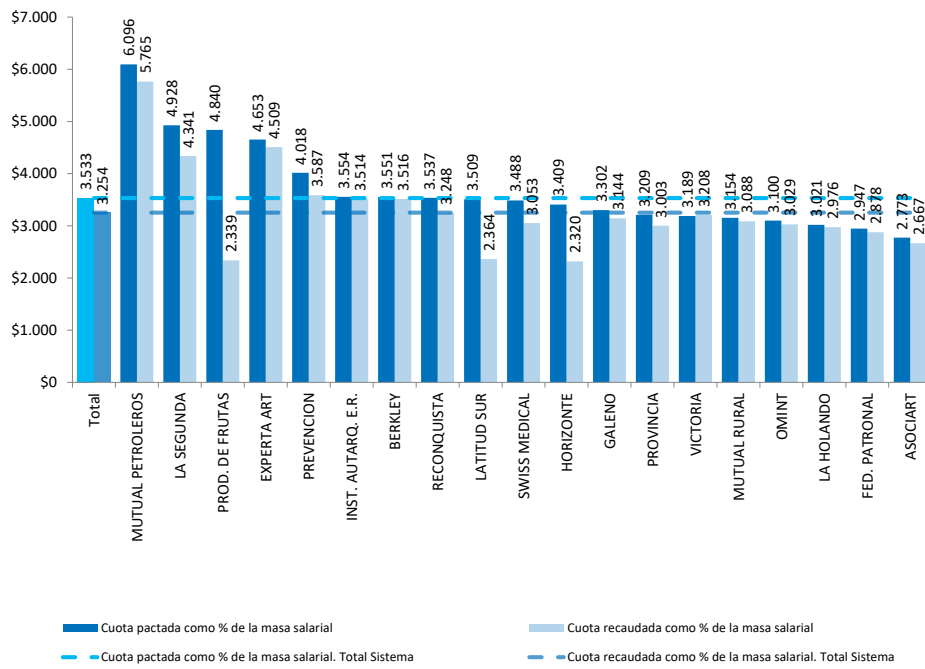
* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIUU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$). Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 4.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según tamaño de la nómina del empleador
Total sistema. Junio de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	178.323	1,9%	178.323	36,0%	\$ 13.897.978.659	1,0%
2 - 5 trab.	528.399	5,6%	178.894	36,1%	\$ 44.877.120.652	3,4%
6 - 10 trab.	424.704	4,5%	55.913	11,3%	\$ 40.504.908.221	3,0%
11 - 25 trab.	709.672	7,5%	44.201	8,9%	\$ 73.860.036.334	5,5%
26 - 50 trab.	636.229	6,8%	17.946	3,6%	\$ 73.265.050.934	5,5%
51 - 100 trab.	730.872	7,8%	10.369	2,1%	\$ 87.150.717.397	6,5%
101 - 500 trab.	1.679.630	17,8%	8.602	1,7%	\$ 240.356.335.245	18,0%
501 - 1500 trab.	978.959	10,4%	1.197	,2%	\$ 174.803.455.081	13,1%
1501 trab. y más	3.553.303	37,7%	487	,1%	\$ 587.071.996.508	43,9%
Total unidades productivas	9.420.091	100%	495.932	100%	\$ 1.335.787.599.032	100%
Total casas particulares con aportes*	512.490	-	431.047	-	-	-
Total sistema	10.051.074	-	1.024.222	-	\$ 1.335.787.599.032	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Junio de 2022

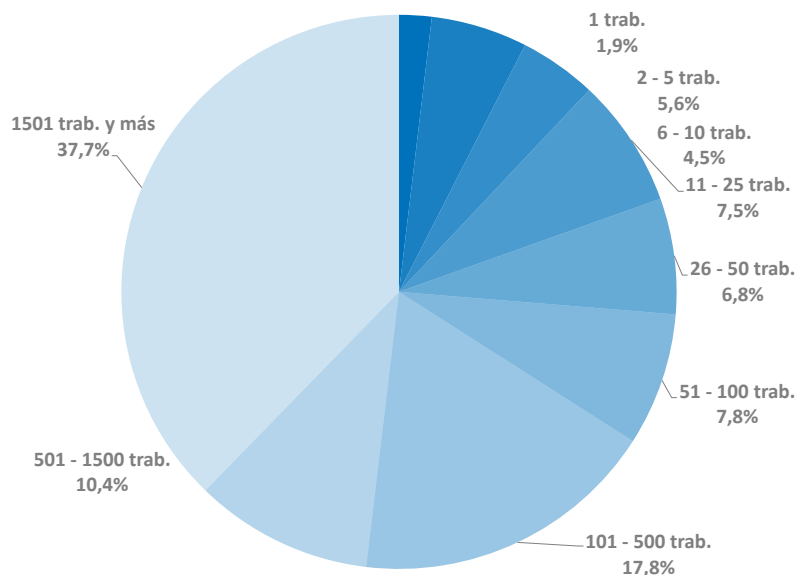
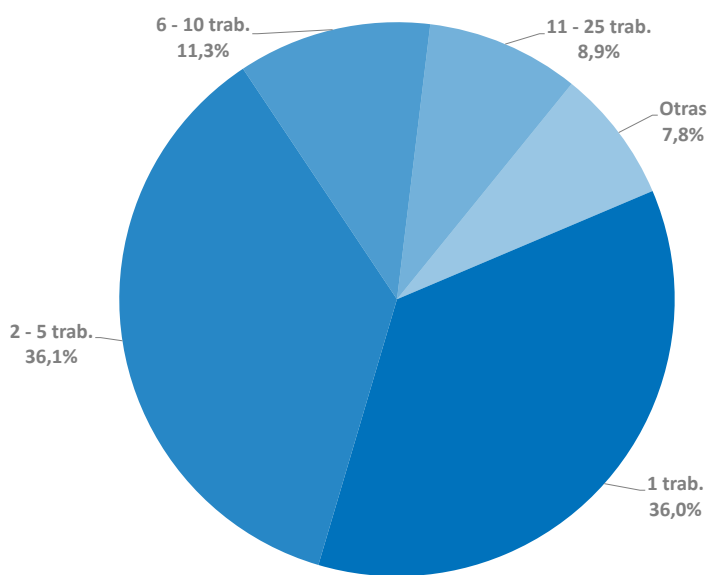


Gráfico 4.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Junio de 2022



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador
Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 137.955.707	0,5%	-
1 trab.	\$ 720.913.528	2,3%	\$ 697.910.235	2,4%	3,2%
2 - 5 trab.	\$ 2.260.589.659	7,3%	\$ 2.168.011.394	7,6%	4,1%
6 - 10 trab.	\$ 1.848.639.456	6,0%	\$ 1.773.600.553	6,2%	4,1%
11 - 25 trab.	\$ 2.794.509.584	9,0%	\$ 2.655.304.619	9,3%	5,0%
26 - 50 trab.	\$ 2.256.274.540	7,3%	\$ 2.129.017.540	7,5%	5,6%
51 - 100 trab.	\$ 2.415.132.836	7,8%	\$ 2.252.610.443	7,9%	6,7%
101 - 500 trab.	\$ 6.186.413.856	20,0%	\$ 5.761.122.258	20,2%	6,9%
501 - 1500 trab.	\$ 3.838.579.423	12,4%	\$ 3.597.501.674	12,6%	6,3%
1501 trab. y más	\$ 8.616.362.730	27,9%	\$ 7.321.053.006	25,7%	15,0%
Total unidades productivas	\$ 30.937.415.612	100%	\$ 28.494.087.429	100%	7,9%
Total casas particulares con aportes**	\$ 700.669.340	-	\$ 574.963.696	-	17,9%
Total sistema	\$ 31.638.084.952	-	\$ 29.069.051.125	-	8,1%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %)

Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
1 trab.	5,19%	5,02%
2 - 5 trab.	5,04%	4,83%
6 - 10 trab.	4,56%	4,38%
11 - 25 trab.	3,78%	3,60%
26 - 50 trab.	3,08%	2,91%
51 - 100 trab.	2,77%	2,59%
101 - 500 trab.	2,58%	2,40%
501 - 1500 trab.	2,22%	2,08%
1501 trab. y más	1,72%	1,46%
Total unidades productivas	2,48%	2,28%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,48%	2,28%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

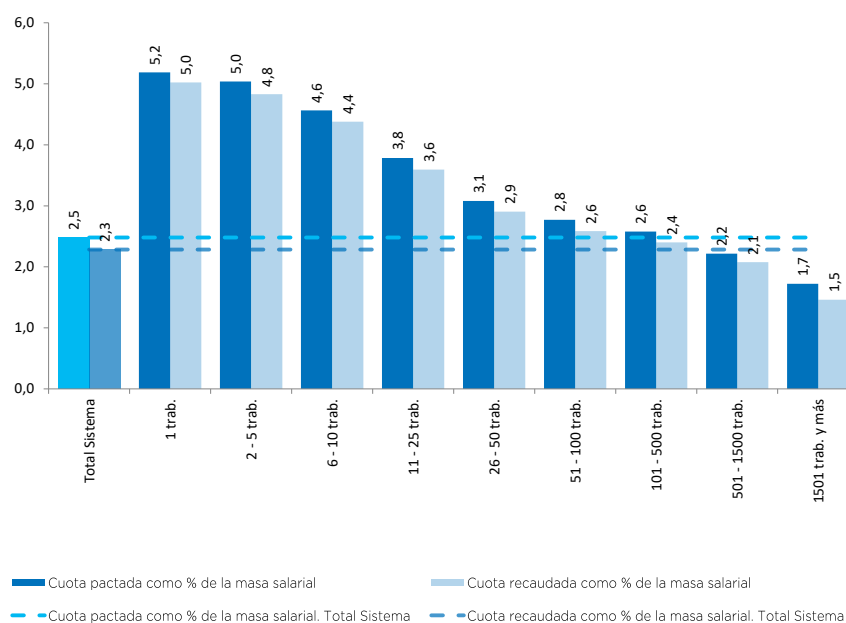
** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %). Total sistema. Junio de 2022



Cuadro 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)

Total sistema. Junio de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trab.	\$ 4.042,7	\$ 3.913,7
2 - 5 trab.	\$ 4.278,2	\$ 4.103,0
6 - 10 trab.	\$ 4.352,8	\$ 4.176,1
11 - 25 trab.	\$ 3.937,7	\$ 3.741,6
26 - 50 trab.	\$ 3.546,3	\$ 3.346,3
51 - 100 trab.	\$ 3.304,8	\$ 3.082,4
101 - 500 trab.	\$ 3.690,3	\$ 3.436,6
501 - 1500 trab.	\$ 3.960,1	\$ 3.711,4
1501 trab. y más	\$ 2.968,4	\$ 2.522,1
Total unidades productivas	\$ 3.533,1	\$ 3.254,0
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.110,4	\$ 1.121,9
Total sistema	\$ 3.370,2	\$ 3.136,1

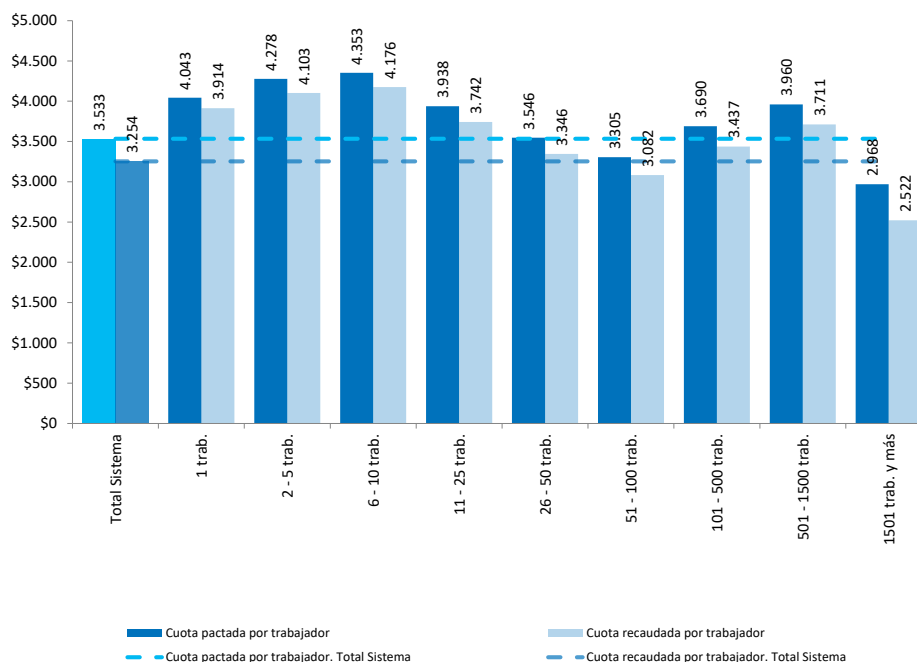
* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 594.928.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$) .Total sistema. Junio de 2022



**Cuadro 5.1: Juicios, según mes de notificación de la ART
Total sistema. Enero de 2019 a Junio de 2022**

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
2019	65.613		
Enero	55	-11,3%	55
Febrero	6.033	-33,3%	6.088
Marzo	6.074	-37,6%	12.162
Abril	5.699	-25,6%	17.861
Mayo	6.385	-20,2%	24.246
Junio	5.480	-15,1%	29.726
Julio	3.659	3,2%	33.385
Agosto	6.645	-8,4%	40.030
Septiembre	6.786	16,9%	46.816
Octubre	7.118	9,4%	53.934
Noviembre	6.070	10,7%	60.004
Diciembre	5.609	21,5%	65.613
2020 (*)	43.517		
Enero	102	85,5%	102
Febrero	5.742	-4,8%	5.844
Marzo	4.759	-21,6%	10.603
Abril	78	-98,6%	10.681
Mayo	388	-93,9%	11.069
Junio	3.135	-42,8%	14.204
Julio	4.159	13,7%	18.363
Agosto	4.892	-26,4%	23.255
Septiembre	3.854	-43,2%	27.109
Octubre	5.866	-17,6%	32.975
Noviembre	5.712	-5,9%	38.687
Diciembre	4.830	-13,9%	43.517
2021 (*)	77.482		
Enero	268	162,7%	268
Febrero	5.757	0,3%	6.025
Marzo	7.673	61,2%	13.698
Abril	7.119	9026,9%	20.817
Mayo	7.485	1829,1%	28.302
Junio	8.724	178,3%	37.026
Julio	4.720	13,5%	41.746
Agosto	7.877	61,0%	49.623
Septiembre	7.981	107,1%	57.604
Octubre	6.858	16,9%	64.462
Noviembre	6.810	19,2%	71.272
Diciembre	6.210	28,6%	77.482
2022 (*)	37.431		
Enero	179	-33,2%	179
Febrero	7.315	27,1%	7.494
Marzo	7.960	3,7%	15.454
Abril	7.077	-0,6%	22.531
Mayo	7.655	2,3%	30.186
Junio	7.245	-17,0%	37.431

(*) A partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/20 y sus sucesivas prórrogas, dictado en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se estableció la suspensión de plazos procesales y procedimentales, judiciales y administrativos, por parte de la Administración Pública, del Poder Judicial de la Nación, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas medidas pueden guardar una relación directa con la cantidad de expedientes judiciales presentados durante los períodos analizados en este informe.

Cuadro 5.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado*
Total sistema. Junio de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
ART				
ASOCIART	494	243	772	659
BERKLEY ART	74	27	107	70
CAJA POPULAR	2	2	2	2
CAMINOS PROTEGIDOS	28	7	1	4
EXPERTA.	541	184	904	696
FED. PATRONAL	341	167	764	726
GALENO	643	317	800	692
HORIZONTE	15	-	17	13
INST. AUTARQ. E.R.	47	45	43	33
INTERACCIÓN	-	-	-	-
LA HOLANDO	5	-	27	10
LA SEGUNDA	578	377	946	603
LATITUD SUR	5	14	10	4
LIDERAR	-	-	-	-
MUTUAL PETROLEROS	-	1	2	9
MUTUAL RURAL	-	-	-	-
OMINT	185	84	232	130
PREVENCIÓN	1.069	806	1.543	1.211
PROD. DE FRUTAS	20	22	118	-
PROVINCIA	1.044	693	1.899	1.942
RECONQUISTA	9	-	13	11
SWISS MEDICAL	376	143	515	421
VICTORIA	3	2	4	6
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS **				
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-	-
Municip. ROSARIO	1	1	5	3
SGO. DEL ESTERO	-	-	-	-
Total Juicios	5.480	3.135	8.724	7.245

* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución N° 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

** La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados los empleadores autoasegurados.

Cuadro 5.3: Juicios, según provincia de radicación
Total sistema. Junio de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Ciudad de Buenos Aires	998	75	1.705	1.091
Buenos Aires	1.238	127	3.030	2.951
Catamarca	3	0	1	2
Córdoba	399	586	408	703
Corrientes	52	38	33	41
Chaco	28	3	27	13
Chubut	51	74	92	139
Entre Ríos	102	86	119	135
Formosa	1	0	1	4
Jujuy	82	61	74	48
La Pampa	8	11	16	9
La Rioja	1	0	0	0
Mendoza	386	703	532	919
Misiones	89	38	70	46
Neuquén	104	143	131	184
Río Negro	55	9	71	54
Salta	8	10	6	9
San Juan	32	23	37	28
San Luis	125	29	227	173
Santa Cruz	2	0	5	13
Santa Fe	1.601	1.075	2.047	572
Santiago del Estero	67	29	43	65
Tierra del Fuego	36	1	22	26
Tucumán	12	14	27	20
Sin datos	-	-	-	-
Total juicios	5.480	3.135	8.724	7.245

Cuadro 5.4: Juicios, según contingencia reclamada
Total sistema. Junio de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Accidentes de trabajo	2.814	1.515	4.586	3.840
Enfermedad profesional	1.611	1.179	2.359	2.015
Enfermedad fuera del listado	40	30	74	66
Accidentes in itinere	1.015	411	1.705	1.324
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	5.480	3.135	8.724	7.245

Cuadro 5.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada
Total sistema. Junio de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Afección cardíaca	34	16	27	17
Afección pulmonar (EPOC)	1	2	9	3
Afecciones visuales	4	1	4	2
Brucelosis	-	-	-	1
Enfermedades de columna	448	362	698	595
Enfermedades psíquicas	14	7	25	21
Hernia de disco	55	53	91	93
Hernia inguinal	18	26	24	24
Hipertensión arterial	-	-	1	-
Hipoacusia	159	95	169	137
Várices	23	35	44	39
Otras listadas	825	563	1.178	1.005
Otras no listadas	30	19	89	78
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	1.611	1.179	2.359	2.015

Cuadro 5.6: Juicios, según objeto de reclamo
Total sistema. Junio de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
LRT - Prestación dineraria	5.209	3.016	7.971	6.649
LRT - Prestación en especie	6	7	7	1
LRT - Otros	171	94	618	538
CC - Art. 1072	13	2	13	4
CC - Responsabilidad civil empleador	22	7	21	3
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	28	2	8	7
Otros	31	7	86	43
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	5.480	3.135	8.724	7.245

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART y empleadores autoasegurados
Total sistema. Junio de 2022

ART	Lesiones
ASOCIART	199
BERKLEY	28
CAJA POPULAR	19
EXPERTA ART	140
FED. PATRONAL	176
GALENO	170
HORIZONTE	3
INST. AUTARQ. E.R.	12
LA HOLANDO	6
LA SEGUNDA	183
LATITUD SUR	4
MUTUAL PETROLEROS	5
MUTUAL RURAL	-
OMINT	26
PREVENCION	375
PROD. DE FRUTAS	-
PROVINCIA	283
RECONQUISTA	4
SWISS MEDICAL	132
VICTORIA	2
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	96
M. ROSARIO	2
S. ESTERO	-
Total lesiones	1.865

**Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por provincia
Total sistema. Junio de 2022**

Provincia	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	135
Buenos Aires	775
Catamarca	17
Córdoba	136
Corrientes	30
Chaco	35
Chubut	33
Entre Ríos	41
Formosa	14
Jujuy	16
La Pampa	15
La Rioja	13
Mendoza	86
Misiones	38
Neuquén	34
Río Negro	18
Salta	60
San Juan	36
San Luis	27
Santa Cruz	21
Santa Fe	178
Santiago del Estero	28
Tierra del Fuego	8
Tucumán	71
Exterior del país	-
Total lesiones	1.865

**Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión
Total sistema. Junio de 2022**

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	87
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	17
Aplastamiento torácico	15
Castración o emasculación traumática	1
COVID-19 positivo (con internación hospitalaria).	6
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	56
Fractura de pelvis	20
Fractura expuesta, incluídas fracturas abiertas (con internación)	106
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	1.068
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	2
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	215
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	5
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	22
Muerte	48
Perforación o enucleamiento ocular	12
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	87
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%)	14
Rotura/estallido de vísceras	2
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	82
Total	1.865

Cuadro 7.1: Trabajadores por rango de edad según sexo
Total sistema. Junio de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	29,2%	70,8%	100%
20 a 24	32,1%	67,9%	100%
25 a 29	37,5%	62,5%	100%
30 a 34	39,7%	60,3%	100%
35 a 39	40,4%	59,6%	100%
40 a 44	40,9%	59,1%	100%
45 a 49	42,0%	58,0%	100%
50 a 54	42,0%	58,0%	100%
55 a 59	40,6%	59,4%	100%
60 a 64	32,5%	67,5%	100%
65 y más	32,2%	67,8%	100%
Sin datos	64,8%	35,2%	100%
Total	39,2%	60,8%	100%

Total de trabajadores en unidades productivas 9.420.091

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.2: Trabajadores por actividad según sexo
Total sistema. Junio de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,6%	88,4%	100,0%
Explotación de minas y canteras	13,2%	86,8%	100,0%
Industria manufacturera	18,3%	81,7%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17,5%	82,5%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	21,8%	78,2%	100,0%
Construcción	6,4%	93,6%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,5%	65,5%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	11,9%	88,1%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	47,0%	53,0%	100,0%
Información y comunicaciones	34,8%	65,2%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49,5%	50,5%	100,0%
Servicios inmobiliarios	36,2%	63,8%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	48,0%	52,0%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	33,6%	66,4%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	54,5%	45,5%	100,0%
Enseñanza	67,0%	33,0%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	69,9%	30,1%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	38,7%	61,3%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	50,1%	49,9%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	50,4%	49,6%	100,0%
Sin datos	-	-	-
Total	39,2%	60,8%	100,0%

Total de trabajadores en unidades productivas 9.420.091

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo
Total sistema. Junio de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 54.657	\$ 64.862	\$ 61.846
20 a 24	\$ 76.872	\$ 87.000	\$ 83.704
25 a 29	\$ 100.609	\$ 112.121	\$ 107.782
30 a 34	\$ 118.274	\$ 136.227	\$ 129.117
35 a 39	\$ 131.007	\$ 158.472	\$ 147.431
40 a 44	\$ 139.612	\$ 170.576	\$ 157.953
45 a 49	\$ 150.622	\$ 184.615	\$ 170.347
50 a 54	\$ 158.723	\$ 193.559	\$ 178.958
55 a 59	\$ 162.225	\$ 196.399	\$ 182.539
60 a 64	\$ 168.669	\$ 201.826	\$ 191.070
65 y más	\$ 157.365	\$ 191.442	\$ 180.440
Total	\$ 133.160	\$ 157.063	\$ 147.677

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo
Total sistema. Junio de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 94.107	\$ 91.751	\$ 92.012
Explotación de minas y canteras	\$ 344.053	\$ 431.063	\$ 419.582
Industria manufacturera	\$ 150.799	\$ 174.518	\$ 170.234
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 247.159	\$ 309.182	\$ 298.354
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 116.325	\$ 165.256	\$ 154.630
Construcción	\$ 131.586	\$ 109.326	\$ 110.768
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 114.547	\$ 133.375	\$ 126.887
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 158.691	\$ 171.994	\$ 170.408
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 68.387	\$ 76.700	\$ 72.823
Información y comunicaciones	\$ 185.466	\$ 242.193	\$ 222.540
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 288.734	\$ 390.846	\$ 340.226
Servicios inmobiliarios	\$ 99.146	\$ 132.433	\$ 120.410
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 153.611	\$ 189.426	\$ 172.195
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 80.799	\$ 105.189	\$ 96.526
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 141.353	\$ 153.295	\$ 146.770
Enseñanza	\$ 95.597	\$ 104.774	\$ 98.631
Salud humana y servicios sociales	\$ 135.807	\$ 163.604	\$ 144.203
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 102.399	\$ 128.260	\$ 118.234
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 116.669	\$ 148.243	\$ 132.448
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 121.732	\$ 136.336	\$ 128.983
Sin datos	-	-	-
Total	\$ 133.160	\$ 157.063	\$ 147.677

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)